



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2023-25-4-000004

Res. 108/2023

Montevideo, 13 de enero de 2023.

VISTO: La solicitud de la Dirección de Programa Educación para el Agro, de realizar un Llamado a Aspiraciones para cubrir cargos de Profesor Agrario de Nivel Superior, interinos y/o suplentes con 40 horas semanales de labor en la Escuela Superior de Vitivinicultura “Presidente Tomás Berreta” – El Colorado;

RESULTANDO: que se estima pertinente la realización del mismo por lo que se solicita la aprobación de las Bases, el Llamado y los Tribunales;

CONSIDERANDO: que en virtud de lo informado se entiende necesario, autorizar la realización del Llamado, aprobar las Bases y la integración de los Tribunal correspondientes;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437 de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

1) Autorizar la realización de un Llamado a Aspiraciones para cubrir cargos de Profesor Agrario de Nivel Superior, interinos y/o suplentes con 40 horas semanales de labor en la Escuela Superior de Vitivinicultura “Presidente Tomás Berreta” – El Colorado.

2) Aprobar las siguientes Bases para el Llamado:

Los Aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser Ingeniero Agrónomo con formación y experiencia comprobada en vitivinicultura, manejo general de viñedos (requisito excluyente).
- Se valorará contar con experiencia docente.

Criterios de evaluación del Tribunal:

Se evaluará:

- Méritos.
- Entrevista sobre temas inherentes a la función.

Las dos instancias serán eliminatorias:

- 1 era Etapa: evaluación de méritos (puntaje mínimo: 10/55).
- 2da. Etapa: entrevista (puntaje mínimo: 15/30).

Los aspirantes que alcancen los puntajes requeridos en cada etapa pasarán a integrar el Orden de Prelación.

3) Aprobar la integración del Tribunal que actuará en el Llamado a Aspiraciones:

Para evaluar los méritos de los postulantes se propone un Tribunal integrado por: el Inspector Técnico Agrario Ing. Agr. Andrés MORÉ, Directora de la Escuela Superior de Vitivinicultura Ing. Agr. Emilia PATTARINO y el integrante de UPROD Ing. Agr. Andrés VILLARINO.

4) Determinar que las inscripciones se recibirán desde el 1º/02/2023 hasta el 15/02/2023, en Montevideo, en los Programas Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos), en la calle San Salvador 1674, Oficina N° 4, en el horario de 09:00 a 13:00 y de Educación para el Agro: Horario 08:00 a 12:00 en forma presencial.

Al momento de la inscripción los aspirantes deberán presentar:



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

- Cédula de Identidad vigente (original y copia).
- Credencial Cívica (original y copia) – constancia de Voto.
- Carpeta de Méritos con originales a la vista.

Disposiciones Generales:

IMPORTANTE: En caso de acceder al cargo, previo al ingreso deberá presentar:

- Carné de Salud.
- Certificado de buena conducta.
- Certificado que acredite no estar inscripto en el Registro Nacional de Violadores y Abusadores Sexuales (Artículo 104 de la Ley N° 19.889).

Tal como establece el Artículo 4to. de la Ley N° 19.570, para todos los Organismos del Estado, previo a cualquier contratación o designación de personas, se solicitará a la Oficina Nacional de Servicio Civil, los antecedentes de los postulantes respecto de la existencia de destituciones como consecuencia de sumarios e inhabilitaciones judicialmente dispuestas para ejercer cargos públicos, previa a la publicación de la lista de habilitados.

5) Establecer que las notificaciones y comunicaciones del presente Llamado se realizarán a través del portal web institucional (www.utu.edu.uy), al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional.

6) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Secretaría Docente.

7) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar al Programa Educación para el Agro. Cumplido, pase al Programa

Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos), para notificar a los miembros del Tribunal y demás efectos.



Dra. Laura OTAMENDI ZAKARIAN
Directora Interina



Eduardo Carlos GARCÍA CARRERAS
Abogado
Pro-Secretario

VV/am